

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2010**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA LA CRUZ DE LOS MULADARES, ALCALÁ LA REAL, JAÉN.

---

Lina Morales Reyes

## RESUMEN

Los datos que presentamos en este artículo pretenden mostrar los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva realizada para la construcción de un depósito de agua en la Cruz de los Muladares, Alcalá la Real.

La intervención se desarrolló sin incidente alguno, en una parcela de carácter municipal, constatando la ausencia total de hallazgos arqueológicos.

Con dicho artículo se aporta la información básica necesaria para la contextualización genérica de dicha intervención arqueológica.

## Abstract

The information that we sense beforehand in this article tries to show the results obtained in the Archaeological Preventive Intervention realized for the construction of a water tank in the “Cruz de los Muladares”, Alcalá la Real.

The intervention developed without any incident, in a plot of municipal character, stating the total absence of archaeological findings. With the above mentioned article there is contributed the basic information necessary for the generic contextualization of the above mentioned archaeological intervention.

## INTRODUCCIÓN

Con fecha 12 de abril del 2010 se registra en el ayuntamiento de Alcalá La Real la entrada del documento de resolución para la construcción de los seis depósitos de agua: Cruz de los Muladares, Charilla, Villalobos, Ribera Baja, Las Caserías y Fuente Álamo.

Tras dicha resolución se contrata la dirección de los trabajos arqueológicos, entregando solicitud para autorización del proyecto de intervención arqueológica con fecha 4 de junio de 2010.

El 22 de octubre del 2010 se comunica a la arqueóloga la autorización favorable de la actividad arqueológica teniendo que ser depositados los materiales si los hubiera al Museo de Jaén.

Con fecha de 19 de Enero de 2011 se comunica el inicio de dicha actividad, recogiendo el libro diario y resolución de autorización en la Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

Con fecha 8 de febrero del 2011 se registra el escrito de finalización junto con la entrega del informe preliminar en la Delegación Provincial de Jaén, concluyendo dicho informe en un resultado negativo sobre cualquier indicio de carácter arqueológico en dicha zona.

Los documentos de resolución de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén se encuentra en el apartado de “Documentación Complementaria”.

## **CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO**

Alcalá la Real como municipio de Jaén sobresale por su abundante patrimonio histórico, se conoce que el término de dicho municipio es muy amplio, en él se encuentra una orografía rica en yacimientos de diferentes épocas: prehistórica, edad del bronce, cobre, hierro, romano y medieval.

La secuencia ocupacional de dicho cerro se remonta a la edad del Bronce en donde los restos hallados nos indican la presencia de un poblado.

Genéricamente la edad del bronce alcalaína se diferencia del resto de los yacimientos de la misma época en territorios cercanos, por la permanencia de los poblados existentes. Los asentamientos perviven hasta bien entrada la Edad del Hierro, asentamientos como el de La Gineta y el de La Mesa, que convivirán con otros nuevos como el de Cerro de La Moraleja. Sin embargo no todos tuvieron la misma suerte, muchos de ellos vieron como llegaban al fin de su existencia a medida que se extendía el proceso de romanización en la comarca. Las guerra púnicas fueron decisivas en el deterioro de estos poblados, otros como el de la Mesa se vieron fomentados con dicho proceso, convirtiéndose en yacimientos romanos, la población asimiló los rasgos característicos de dicha civilización occidental.

A esta última etapa de la Edad de Hierro pertenecen los hallazgos preexistentes al castillo de la Mota.

Bajos los restos de la Iglesia Mayor de Santa María se han encontrado abundantes sillares romanos *in situ* que indican la existencia de restos romanos, podían pertenecer a alguna estructura defensiva, debido a su situación estratégica ya que podía proteger importantes vías de comunicación.

Ya en época tardo-romana o visigoda se produce la imposición del cristianismo como única religión, debido a esto se produce la aparición de motivos religiosos, como son algunas inscripciones votivas, caracterizadas por la cruz latina. Las inscripciones encontradas son escasas, y a nivel arqueológico y de investigación aportan poca información, ya que se desconoce el origen de las mismas, sin embargo se ha especulado mucho sobre estas derivándose a hipótesis como la existencia de una abadía en el territorio alcalaíno en época tardo-romana, que no dejan de ser meras conjeturas poco corroborables.

En Alcalá la Real se establecieron en época medieval musulmanes procedentes de la Península de Arabia y del Norte de África, llegaron en el siglo VIII, concretamente en el año 713, la ciudad pasa a denominarse قلعة بني زيد **Qal`at Banī Zayd**, esto es, "fortaleza de los Beni Zayd o hijos de Zayd", o, abreviadamente, □□□□□□ *Al-Qal`a*, "la fortaleza", del que procede su nombre actual. Tienen la intención de habitar permanentemente en la *Cora* o distrito de Elvira. Dichos pobladores tenían una procedencia arábiga, eran los descendiente de Abd Allah b. Said, por lo que pasarían a denominarse los Banu Said alcalaínos.

La población musulmana alcalaína participó en numerosos conflictos bélicos durante la permanencia de los musulmanes en la Península Ibérica.

En el reinado de al-Hakam II (961-976), data la importante red de atalayas que se erigieron para defender el territorio de las devastaciones de los normandos que incluso dejaron sentir sus efectos en esta zona. Hoy día todavía subsisten 12 de las 15 atalayas originales, que establecían un cinturón defensivo en torno a la atalaya principal de La Mota.

Es en torno al año 1000 cuando la atalaya de La Mota se convierte en una verdadera fortaleza, convirtiéndose en uno de los núcleos más importantes de Al-Andalus bajo la égida de la familia Banu Said.

Para la historia alcalaína el reino de Taifa que más nos interesa es el de los Ziries, ya que pertenecieron a este reino.

Posteriormente, tras la disolución del Califato y la escisión del mismo en los Reinos de Taifas, *Al-Qal'a* se convirtió en una plaza fuerte del reino nazarí, desde la cual se efectuaban numerosas incursiones contra Jaén y otras tierras fronterizas castellanas. En este momento se vuelve a adoptar la formación militar del Emirato Independiente, por

lo que de cada distrito que estaba bajo la tutela nazarí se reclutó bastante población, pero también contaban con un segundo núcleo de tropas integradas por bereberes, además se creó una guardia personal por renegados de origen cristiano. En este momento es cuando se produce un devenir en el futuro de la población alcalaína, debido a los diferentes asedios de la fortaleza de la Mota por cristianos y musulmanes. La primera vez que se produce la toma por los cristianos fue realizada por Alfonso VI en 1074, que durará tan solo un año debido al trueque de esta por Estepa. Tras este hubo varios asedios más, en 1214 por Alfonso VIII, en 1229 y 1248 por Fernando III, en 1262 por Alfonso X, etc, hasta llegar al 15 de agosto de 1341 con Alfonso XI que, tras el engaño a Yusuf I, consiguió arrebatar Alcalá la Real mediante un asedio en el que la población alcalaína no recibió ayuda ninguna, por lo que decidieron capitular y entregar la fortaleza a los sitiadores. Tras escoltar a los saudíes alcalaínos hasta Moclín, donde fueron liberados, la población alcalaína paso a ser cristiana definitivamente, a partir de entonces se llamó Alcalá la Real, convirtiéndose en pieza clave para la conquista del reino Nazarí de Granada. Es desde este momento de su conquista que en su escudo figura una llave, símbolo de su importancia estratégica. En 1432 el rey Juan II de Castilla le otorga la consideración de ciudad.

Tras la conquista del reino de Granada, Alcalá la Real pierde su valor estratégico, siendo entonces cuando se produce la paulatina migración de la población desde el Cerro de La Mota a las tierras llanas situadas al pie del cerro, en un intento por escapar del ahogo que suponían las murallas y la escasa superficie del cerro para el crecimiento de la ciudad, hasta el punto en que el propio Cabildo Municipal es trasladado desde La Mota al actual Ayuntamiento en el siglo XVII. Este proceso de abandono de La Mota culminó tras la Guerra de Independencia y la derrota de las fuerzas napoleónicas, que ocuparon la fortaleza de La Mota de 1810 a 1812, abandonándola tras un incendio.

Durante la Guerra Civil Española, Alcalá la Real, junto con otras poblaciones fueron las provincias tomadas por el bando insurgente, estabilizándose el frente así configurado hasta el final de la contienda.

## REFERENCIA DEL PONTENCIAL ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

El solar se encuentra en la zona de Suelo No Urbanizable de Especial Protección del Paisaje, afectada por el límite de protección de sitio arqueológico Bien de Interés Cultural " La Mota", catalogado en el plan general de Ordenación Urbanística de Alcalá la Real con el nº 31 de los sitios arqueológicos inventariados en el término municipal. Se trata de una Zona de Servidumbre Arqueológica según la zonificación arqueológica del Núcleo de Alcalá General de Ordenación Urbanística.

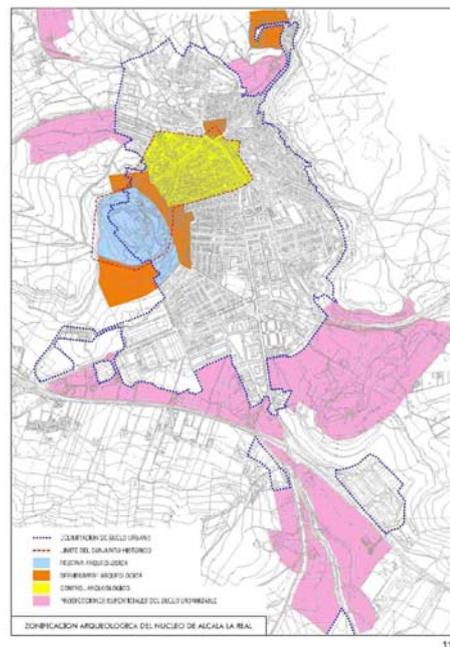


Fig.1: Plano de situación del P.G.O.U. de Alcalá la real

## DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

### Características del depósito de agua

Se trata de un depósito de 800 m<sup>3</sup> de capacidad con planta rectangular y dos vasos de dimensiones interiores 10,00 x 10,00 x 4,50 m. El depósito se ubica en un solar en pendiente, ya que se sitúa en una de las laderas. del cerro de La Mota, zona denominada

Cruz de los Muladares, lo que condiciona su ejecución, por el aterrazamiento en el lateral norte, por lo que el depósito estará parcialmente enterrado.

Estructuralmente, el depósito presenta unos alzados de muro de 40 cm de espesor, cubierto con losa maciza de 25 cm y losa de cimentación con canto 40cm.

En su lateral Sur se le adosará la caseta de válvulas que albergará la cámara de válvulas con las tuberías de alimentación, de distribución y de desagüe-rebosadero. En este caso, al tener doble vaso el depósito, cada una de estas tuberías se deriva en dos, una para cada recinto.



Fig.2: Planta del depósito de agua Cruz de los Muladares

Debido al gran tamaño de la maleza vegetal en el solar se decide desbrozar la superficie con una maquina excavadora dejando la superficie del solar en una capa superficial de tierra vegetal, que denominaremos UE 01.

Tras la limpieza del solar se delimita para poder plantear los sondeos adecuadamente, junto a esto se toma un punto topográfico para georeferenciar la zona de excavación.



Lam. I. Fotografía de la parcela en donde se ubicará el depósito

En base a la localización del futuro depósito procedemos a situar los respectivos sondeos, que tendrán un tamaño de 5 x 5m respectivamente, son de forma cuadrangular y con sus ejes paralelos, ambos situados de forma diagonal y en los laterales más cortos del depósito.

En primer lugar comenzamos con el *sector A* situado en el lateral más al noreste, en este caso hemos decidido situar dicho sector entre los límites del depósito y la zona de servidumbre o de paso (camino) que se construirá para poder acceder al depósito.

Una vez planteado el sector A comenzamos la excavación, a pocos centímetros (20 cm. aprox.) observamos un cambio de unidad estratigráfica, pasamos de la **UE 01**, tierra vegetal, a la **UE 02**, un estrato mucho más amarillento y limo-arcilloso.

Con el transcurso de la excavación descubriremos que se trata de la unidad estratigráfica sedimentaria correspondiente a la formación del cerro, es decir, el estrato natural del que se compone el cerro.

El *sector A* tiene un fuerte desnivel, ya que se encuentra situado en una loma, por lo que al excavarlo hemos tenido que bajar por un lado más que por otro y así dejar el corte a nivel. Esto ha provocado que por un lado excaváramos cerca de 2,5m, mientras que por el otro tan sólo hemos llegado a los 0,80m



Lam. II: Desnivel del sector A.

El *sector B* se localiza en el lateral suroeste del solar, la excavación del mismo se debe al objetivo señalado en el proyecto de la intervención, que es excavar la mayor superficie ocupada por el depósito para documentar la afección o no de restos arqueológicos en la zona, hasta llegar a un 20% del total de la superficie ocupada por el depósito.

El *sector B* tiene las mismas dimensiones que el *sector A*, de 5x5m, por lo tanto es de cuadrangular ocupando unos 25m<sup>2</sup>.

Al igual que el sector anterior, comenzamos excavando en un sector con un marcado desnivel, aunque no tan acusado como el anterior, a una cota de -6,60m en su punto más alto, situado en el lateral noreste del sector y a -2,80m en su lateral sur, que es el punto más bajo.

El primer estrato que excavamos, es la **UE 01**, igual que en el sector anterior es la primera unidad sedimentaria de color oscuro y con abundante materia orgánica de tierra vegetal. Comenzamos la excavación retirando ese primer estrato de tierra vegetal, a los pocos centímetros nos volvemos a encontrar la **U E 02**, tierra de formación natural del cerro.

La aparición de dicha unidad sedimentaria de color amarillento (U.E.02) determina el desarrollo de la excavación y prácticamente concluye la excavación en este sector.

A una cota de -7,85m. desde la cofa 0,0 relativa, comienza a aparecer la roca madre, que denominaremos **UE 03**, es una roca caliza de color blanquecino, de misma naturaleza que el afloramiento rocoso situada en el aterrazamiento de la finca.

Una vez rebajado hasta los cerca de 2 metros de profundidad en el lateral mas alto del sector decidimos concluir la excavación, debido al escaso registro arqueológico y a la localización de la roca natural del cerro.



Lam.III: Fotografía general del sector B.

Tras finalizar la excavación de los **sectores A y B**, decidimos realizar una cata de forma transversal a los dos sectores para reforzar el resultado negativo ante el hallazgo de restos arqueológicos.

La cata, situada a 3m al noreste del *sector B*, tiene unas dimensiones de 2m de ancha por 7,90m de largo, y hemos rebajado un metro de profundidad.

Al igual que en los sectores anteriores se ha detectado la **UE 02** a escasos centímetros de profundidad, corroborando así la aparición de dicha unidad casi a nivel superficial.

## CONCLUSIONES

A modo de conclusión resaltar la ausencia total tanto de elementos estructurales como de material arqueológico, a pesar de su proximidad con el yacimiento situado en el cerro de la Mata.

Esto tiene una fácil explicación debido a la situación del solar en donde se va a realizar el depósito de agua, ya que es una zona localizada en la ladera suroeste del cerro de la Mata, zona donde no se ha desarrollado la ciudadela de la Mota debido a que era muy escarpada, y a que se encuentra mucho más suavizada debido a las escorrentías de los últimos tiempos, que han ocultado los afloramientos rocosos del mismo. Junto a esto también hay que señalar los movimientos de tierras provocados por el cultivo de olivar, pequeños aterrazamientos realizados para la colocación de los olivos.

Por lo que no puede sorprendernos los resultados negativos ante la presencia de hallazgos arqueológicos en el solar objeto de la intervención arqueológica preventiva.

**Como consecuencia no hay que adoptar ninguna labor de conservación ya que hay una total ausencia de restos arqueológicos, por lo que el expediente de dicha intervención puede cerrarse sin ningún tipo de incidencia.**

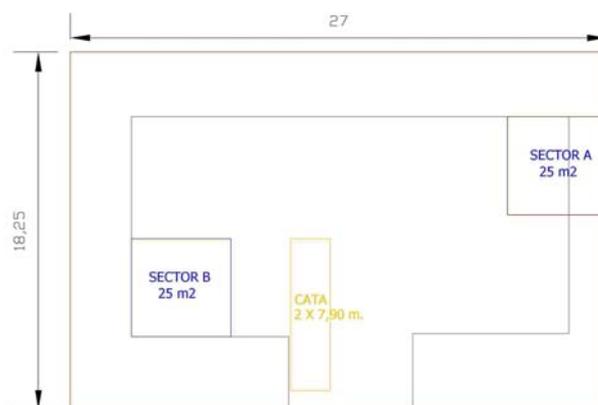


Fig. 3: Planta del depósito con los sectores y la cata delimitados



Fig. 4: Plano de sección de perfiles de ambos sectores.

## BIBLIOGRAFÍA

MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo VII, Madrid 1847.

Borrador / Preprint